



DECRETO EXENTO N° 1.922
RETIRO, 09 JUN. 2014
VISTOS:

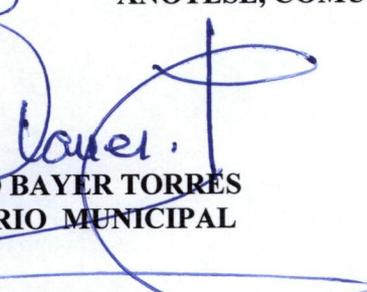
1. Las Solicitudes de Feriados Legales presentadas por los interesados;
2. Ley 19.378 del 13/04/95 que fija el texto de Atención Primaria de Salud municipal y su Reglamento;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96, que aprueba "**Reglamento de la Carrera Funcionaria**" Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28/12/2004 que delega en los directivos y Jefes de Unidades Municipales atribuciones que indica;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "**Orgánica Constitucional de Municipalidades**" D.F.L 1/2006;

DECRETO

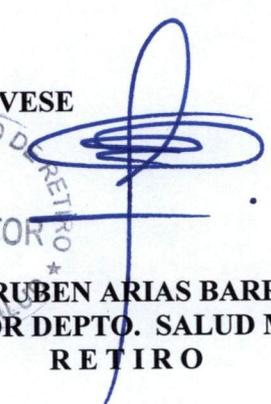
- 1.- **CONCÉDASE**, Feriado Legal a los funcionarios de Salud Municipal que a continuación se individualizan en la fecha que se señala:

01.-NOMBRE	: MARIA RIOS CASTRO
C. I. N°	: 16.005.712-2
CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL	: MATRONA B/14
PERIODO	: 2014
N° DÍAS	: 04 DIAS
DESDE	: 14/07/2014
HASTA	: 18/07/2014
DIAS PENDIENTES	: CERO DIAS
02.-NOMBRE	: CARMEN CARRASCO ALARCON
C. I. N°	: 15.157.864-0
CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL	: TENS C/13
PERIODO	: 2014
N° DÍAS	: 10 DIAS
DESDE	: 14/07/2014
HASTA	: 28/07/2014
DIAS PENDIENTES	: CERO DIAS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Encargado de Personal Salud
- Directora Cesfam